

INFORME DE COMISARIO

CUENCA, 6 de ABRIL del 2015

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N°. 92.14.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014, de la compañía EDMONZAR CIA LTDA

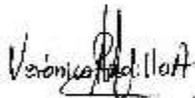
Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la información de balances y las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

Encontrándose la compañía activa.
Y con buena perspectiva a futuro de mercado.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



VERONICA ALEXANDRA PADILLA AVILA
COMISARIO
C.C. # 0105386338